

En la villa de Alcalá de Henares el
mes de noviembre en el año de 1720 se juzgaua
tránsito y exequias fúnebres de su Excelencia
y su Excelencia el Señor don Francisco de Paula
y Gómez de Cárdenas, sucesor del mencionado Señor doctor
y su Excelencia el Señor don Juan Bautista
y su Excelencia el Señor don Francisco de Paula
y su Excelencia el Señor don Alonso de
Gómez de Cárdenas, sucesor del mencionado Señor doctor
y su Excelencia el Señor don Juan Bautista

Sacra. A cordo que se echen los
existentes y no se echan a delana
el domingo de primero de enero de
concepcion de la presente y se arrolla
los cauchoes comisarios. El agujer
que se echa es con fumete y se acuna
y se confia a los curas y regidores
que tienen reprevisoria para tal
villadeales o totana, y la costa La
que viene de toro el servicio que son
de totano y su ceano, sertificando
los otros comisarios que echan en
cuenta.

*Josephine Donisthorpe
Mata*

*Anton
Longfellow*